

DISCURSO DEL SANTO PADRE JUAN PABLO II
A LA CONFERENCIA INTERNACIONAL DE LOS RESPONSABLES
DE LAS ADMINISTRACIONES PENITENCIARIAS
Viernes 26 de noviembre de 2004

Ilustres señores y gentiles señoras:

1. Con verdadero placer os acojo hoy a vosotros, que participáis en Roma en la Conferencia de los responsables de las Administraciones penitenciarias de los cuarenta y cinco Estados pertenecientes al Consejo de Europa. Gracias por vuestra grata visita, que me ofrece la ocasión de conocer mejor vuestra actividad y vuestros proyectos. Estáis afrontando temas muy actuales, que conciernen a la gestión de los reclusos y de las estructuras carcelarias de Europa.

Os saludo a todos con deferencia. De modo especial, saludo al director general de Asuntos legales del Consejo de Europa y al jefe del Departamento de la Administración penitenciaria italiana, a los que expreso mi viva gratitud por las palabras que han tenido la amabilidad de dirigirme en nombre de los presentes.

2. Estáis reflexionando sobre cómo hacer que las normas penitenciarias de Europa sean cada vez más conformes a las exigencias de los presos. Al respecto, no cabe duda de que al recluso se le debe reconocer siempre la dignidad de persona, como sujeto de derechos y deberes. En cada nación civilizada la tutela de los derechos inalienables de todo ser humano debe ser una preocupación común. Por tanto, con el compromiso de todos se deberán corregir las leyes y normas que los obstaculicen, especialmente cuando se trate del derecho a la vida y a la salud, del derecho a la cultura, al trabajo, al ejercicio de la libertad de pensamiento y a la profesión de su fe.

El respeto de la dignidad humana es un valor de la cultura europea, que hunde sus raíces en el cristianismo; un valor humano universal y, como tal, susceptible del mayor consenso. Cada Estado debe preocuparse de que en todas las cárceles se garantice plena atención a los derechos fundamentales del hombre.

3. Medidas simplemente represivas o punitivas, a las que hoy se recurre normalmente, resultan inadecuadas para la consecución de objetivos de auténtica recuperación de los detenidos. Por consiguiente, es necesario reflexionar, como estáis haciendo, sobre la situación carcelaria en sus mismos fundamentos y en sus finalidades.

Dado que el objetivo de las instituciones penitenciarias no es sólo la custodia de los detenidos, sino también su recuperación, es preciso abolir el trato físico y moral que lesione la dignidad humana y tratar de promover una mayor cualificación profesional de las personas que trabajan dentro de esas instituciones.

4. Desde esta perspectiva, se debe promover la búsqueda de castigos alternativos a la cárcel, sosteniendo las iniciativas de auténtica reinserción de los detenidos mediante programas de formación humana, profesional y espiritual.

En este contexto es de reconocida utilidad la misión de los ministros de culto. Están llamados a realizar una tarea delicada, y en ciertos aspectos insustituible, que no se reduce sólo a los actos de culto, sino que a menudo se extiende a las exigencias sociales de los reclusos que la institución penitenciaria no siempre está en condiciones de satisfacer.

Por lo demás, ¿cómo no reconocer con placer que van aumentando las instituciones y las asociaciones de voluntariado dedicadas a la asistencia de los detenidos y a su reinserción en la sociedad?

5. Una legítima preocupación, que algunos manifiestan, es que el respeto a la dignidad humana de los detenidos no vaya en detrimento de la tutela de la sociedad. Por eso se insiste en la necesidad de defender a los ciudadanos, incluso con las formas de disuasión que constituyen unos castigos ejemplares. Pero la aplicación necesaria de la justicia para defender a los ciudadanos y el orden público no ha de impedir la debida atención a los derechos de los detenidos y a la recuperación de sus personas; al contrario, se trata de dos aspectos que se integran. Prevención y represión, detención y reinserción son intervenciones complementarias entre sí.

Ilustres señores y amables señoras, Dios sostenga vuestros esfuerzos para hacer de la cárcel un lugar de humanidad, de redención y de esperanza. Os aseguro mi oración e invoco la bendición de Dios sobre vosotros, aquí

presentes, y sobre cuantos prestan su servicio en las instituciones penitenciarias europeas, con un recuerdo particularmente afectuoso para todos los detenidos.

"LA PASTORAL PENITENCIARIA APUESTA POR LA HUMANIZACIÓN DEL SISTEMA PENITENCIARIO"

Entrevista al P. Aristides Jiménez Richardson, mercedario descalzo, Capellán General de Prisiones de la República Dominicana y Coordinador de la Pastoral Penitenciaria y miembro desde 1997 del Equipo de Pastoral Penitenciaria del Departamento de Justicia y Solidaridad del CELAM (Consejo Episcopal Latinoamericano). Como Capellán General de Prisiones está realizando una visita oficial a España del 14 al 22 de diciembre de 2004.

El P. Aristides Jiménez se ha reunido con los responsables del tema de prisiones tanto en la Conferencia Episcopal Española, Instituciones Penitenciarias, la Audiencia de Madrid, el Tribunal Supremo, así como con el personal de diferentes Hogares de Acogida. Asimismo ha visitado la cárcel de Valdemoro (Madrid) para ver su organización, el día a día en la prisión, y los trabajos que realizan los presos para su reinserción.

--- ¿Cuál es la realidad de la Pastoral Penitenciaria en la zona del Caribe?

La realidad en el Caribe ha ido cambiando bastante. En el Caribe había ya desde los tiempos precolombinos un delito migratorio. Siempre ha habido migraciones de una isla a otra por razones socio-económicas. Las migraciones están acompañadas, muchas de ellas, por tráfico de drogas, trata de blancas (mujeres engañadas de manera ilegal para ejercer la prostitución). Esto lleva a una reacción por parte de los gobiernos, que no es la correcta: encerrar a las personas sin el procedimiento adecuado. No hay antes ningún instrumento legal para encerrarles. Se crea una situación inhumana. Aunque monten los viajes ilegales y se haya cometido el delito es injusto exponer la vida de tantas personas al desamparo legal. También es injusto y criminal que una nación tenga a extranjeros sin las causas legales. El ser humano está siempre por encima de cualquier situación económica.

---¿Manteneís reuniones con los diferentes gobiernos para exponer estos problemas?

Tenemos reuniones con los diferentes gobiernos con la intención de normalizar esta situación. No puedes encarcelar a nadie sin un procedimiento previo. No todo lo legal es justo. Si lo legal se aparta de la promoción de la dignidad del ser humano es injusto y si destruye la integridad del ser humano es también un crimen. Las políticas macroeconómicas y globalizadas de las prisiones cada día presionan más hacia la búsqueda de medidas políticas y nacionales en favor del rendimiento y de razones puramente financieras. Esto se nota en las políticas penitenciarias de los Estados.

--- ¿Cómo influyen estas políticas en la vida en el interior de la cárcel y la posterior reinserción del recluso?

Las políticas de los diferentes Estados influyen en las políticas penitenciarias de manera que cada día las prisiones son más técnicas, los edificios son más confortables físicamente, pero sin embargo se observa en el mundo que los tratamientos y programas dedicados a las personas o no existen o son cada vez más fríos y deshumanizantes. El tratamiento de reeducación y rehabilitación de los internos de los Centros Penitenciarios no es lo suficientemente efectivo para prever y promover una transformación del individuo al momento de otorgarles libertad bajo fianza o permisos de salida. Los sistemas penitenciarios modernos buscan la eficiencia de la técnica como única solución. Se han olvidado de que se habla de personas, de seres humanos, con sus realidades psicológicas y patológicas, con sus realidades familiares y sociales.

---En este sentido, para cambiar esta situación ¿qué propone la Pastoral Penitenciaria?

Para que el sistema penitenciario se fijase más en la persona, requiere que los funcionarios y todo el personal del mundo penitenciario esté formado humana y espiritualmente para tratar con estas personas, cuyas características son patéticas y diferenciadas del resto de la sociedad. No basta una oposición pública para designar al funcionario de prisiones o ofrecer un buen sueldo. No basta con ser de uno u otro partido político. Es necesario tener vocación de salvar a la persona y avanzar en la formación continua de los agentes de pastoral. La Pastoral Penitenciaria apunta a la humanización del sistema penitenciario.

---¿Qué mensaje ofrece la Iglesia a los presos?

La acción de la Iglesia ayuda a descubrir la presencia de Dios en cada persona. En nuestros tiempos de tantas libertades, en la cárcel los carceleros también son prisioneros. Es un mundo que se construye sin respetar las capacidades humanas. Es un mundo incapaz de ser espacio de realización personal, de encontrarse consigo mismo y con los demás, de verdadero progreso humano. La iglesia lucha porque sea un espacio que dignifique a la persona. En la búsqueda de ese espacio físico <confortable>, dotado de las necesidades básicas, no hay una búsqueda de lo espiritual, que es lo más necesario. Si quitamos a la persona su capacidad de pensar y su dimensión con lo trascendente nos convertimos en monstruos violentos y agresivos. Es lo que sucede con los presos de todo el mundo cuando salen en libertad sin haber sido tratados adecuadamente. Eso demuestra un fracaso de los sistemas.

II SIMPOSIO DEL VOLUNTARIADO PENITENCIARIO GALLEGO

Visto el resultado de la celebración del "I Simposio do Voluntariado Penitenciario Galego" celebrado el año 2002 en la ciudad de Lugo, se estudió en varias reuniones de Capellanes Penitenciarios la oportunidad de llevar a cabo el segundo, que se ha celebrado en la ciudad de Santiago de Compostela el día 3 de diciembre de 2004. Los participantes han sido muy cerca de los dos centenares, incluidos los Directores de los cinco Centros Penitenciarios de Galicia, que honraron con su presencia este "**II SIMPOSIO DO VOLUNTARIADO PENITENCIARIO GALEGO**", programado, dirigido y ejecutado en todos sus términos por la Pastoral Penitenciaria de Galicia.

Según el programa previsto, a la hora convenida se constituye la Mesa presidida por la Sra. Directora General de Instituciones Penitenciarias, Dña. Mercedes Gallizo, flanqueada por el Sr. Obispo de Tui-Vigo y responsable de Pastoral Penitenciaria-Galicia, D. José Diéguez Reboredo, y por los Sres. Jueces de Vigilancia Penitenciaria de Galicia, D. Javier San Clodio y D. Fidel del Río. Forman también parte de la Mesa el Sr. Director del Centro Penitenciario de Teixeiro, D. Carmelo Vilches, y el ponente, D. Jaime Garralda, SJ.

Inicia el acto el Coordinador de Pastoral Penitenciaria-Galicia agradeciendo a Dios "la cortesía de su presencia con nosotros al iniciar este día y este acto...", agradeció la presencia de las Autoridades y la respuesta de los Asociaciones asistentes a la invitación cursada.

Hace el saludo oficial de bienvenida el Sr. Director del Centro Penitenciario de Teixeiro, por celebrarse el acto dentro de su jurisdicción. Es muy aplaudido, especialmente cuando evoca a "nuestra" Concepción Arenal y al final de su actuación.

Hecha la presentación de D. Jaime Garralda, éste hace una encendida defensa del voluntariado penitenciario, de la alta estima que merecen todos los funcionarios penitenciarios y de todas las personas implicadas en la labor de rehabilitación de presos. Es tema que durante cuarenta años él viene realizando desde sus fundaciones de HORIZONTES ABIERTOS, en Madrid. Fue una verdadera lección magisterial en doctrina y praxis voluntarial. El público redobló sus muestras de simpatía cuando al final pidió ante la Sra. Directora General una mayor dignificación de la labor de los funcionarios...

Seguidamente, alterando el programa por necesidades de agenda, la Sra. Directora General hace su importantísima intervención acerca de la situación del **hecho penitenciario** en España, reconociendo el gran mérito de la labor voluntarial en sus múltiples facetas de la tarea reeducadora en la que los voluntarios ayudan en los Centros. Marcó fecha, muy de agradecer, el hecho de que sea ésta la primera vez que Dña. Mercedes Gallizo, Directora General de Instituciones Penitenciarias, pisa Galicia con este exclusivo motivo.

A continuación, participan todas las entidades de voluntariado exponiendo por medio de su relator su biografía y sus actividades actuales en los Centros y en la sociedad. Cada intervención es aplaudida generosamente por todo el público entre los que también se encuentran algunos profesionales de la labor penitenciaria y tres presos del Centro Penitenciario de Bonxe, como testimonio de la labor que allí ejerce este voluntariado, programando y llevando acabo "salidas programadas" con internos para una intervención social ante la definitiva vuelta a la sociedad de los mismos.

Tras la presentación de todas las Asociaciones, interviene un Juez de Vigilancia Penitenciaria, D. Fidel del Río, para hacer una evaluación tanto de la labor del voluntariado en prisiones como de lo que allí se ha expuesto; también se ha referido a algunas carencias y necesidades que la Administración Penitenciaria debería paliar. El público agradeció con aplausos fuertes su intervención.

Por último, y cerrando el acto, nos obsequió con elogios y estímulos al futuro la Sra. Directora Xeral de Voluntariado de la Xunta de Galicia, Dña. M^a José Bravo Bosch. Sus inestimables palabras de estímulo hicieron mella en orden a la celebración del Tercer Simposio, que ella aventuró para el 2005, y así esperamos hacer...

Clausurado el Simposio por la Sra. Directora Xeral de Voluntariado, seguidamente y en confraternidad encomiable, participan todos los asistentes en el menú de mediodía servido en el restaurante de la Ciudad de Vacaciones del Monte do Gozo.

Por la tarde, tal como previamente se había convenido y anunciado, la gran mayoría de asistentes participó en la Misa del Peregrino, en la que concelebraron los Capellanes Penitenciarios de Galicia y una voluntaria nonagenaria (92 años, perteneciente al Voluntariado Penitenciario Lucense y recientemente galardonada por la Dirección General de Instituciones Penitenciarias con la Medalla Social al Mérito Penitenciario) hace la ofrenda al Apóstol y en su invocación renueva la ofrenda de todo el Voluntariado Penitenciario a favor de la población penitenciaria.

Tras las despedidas pertinentes, cada grupo y cada participante emprende regreso a sus respectivas localidades de origen, no sin antes adquirir la "viaeira" de peregrino y otros recuerdos del Xacobeo-2004 a pie del Pórtico de la Gloria del Maestro Mateo.

LA PASTORAL PENITENCIARIA EN ESPAÑA**AÑO 2004**

Aunque la realidad de la Pastoral Penitenciaria en España (desarrollo y extensión, coordinación e integración, ...) es mucho más rica y amplia que la expresada en los datos estadísticos que se ofrecen en esta página, sin embargo estos datos estadísticos nos aproximan al campo pastoral penitenciario (destinatarios – agentes pastorales – recursos pastorales) que, día a día y mes a mes, se ha hecho realidad durante 2004 en las Capellanías de los Centros Penitenciarios, en las Parroquias y en las Diócesis.

A. DESTINATARIOS AÑO 2003**A-1. ► Población reclusa a 02-01-04**

| | Preventivos | Penados | Total |
|---------------|--------------------|----------------|--------------|
| Hombres | 11.557 | 40.053 | 51.610 |
| Mujeres | 1.091 | 3.315 | 4.406 |
| | 12.648 | 43.368 | 56.016 |

A-2. ► Población penada con Arresto de Fin de Semana a 02-01-04 315

| | |
|---------------|-----|
| Hombres | 281 |
| Mujeres | 34 |

A-3. ► Población reclusa extranjera a 30-11-03 15.083

| | |
|-----------------|--------|
| ▪ Hombres | 13.885 |
| ▪ Mujeres | 1.198 |

A-4. ► Centros Penitenciarios en España 77

| | |
|---|----|
| ▪ Dependientes de la Administración Central | 66 |
| ▪ Dependientes de la Generalitat de Catalunya | 11 |

B. DESTINATARIOS AÑO 2004**B-1. ► Población reclusa a 31-12-2004**

| | Preventivos | Penados | Total |
|---------------|--------------------|----------------|--------------|
| Hombres | 12.029 | 42.793 | 54.822 |
| Mujeres | 1.162 | 3.437 | 4.599 |
| | 13.191 | 46.230 | 59.421 |

B-2. ► Población penada con Arresto de Fin de Semana a 31-12-04 92

| | |
|---------------|----|
| Hombres | 84 |
| Mujeres | 8 |

B-3. ► Población reclusa extranjera a 30-11-04 17.119

| | |
|-----------------|--------|
| ▪ Hombres | 15.792 |
|-----------------|--------|

| | |
|-----------------|-------|
| ▪ Mujeres | 1.327 |
|-----------------|-------|

B-4. ► Centros Penitenciarios

| | |
|---|----|
| ■ Total de Centros Penitenciarios en España | 77 |
| ▪ Dependientes de la Administración Central | 66 |
| ▪ Dependientes de la Generalitat de Catalunya | 11 |
| ■ Total de Centros Penitenciarios en el Principado de Andorra | 2 |

B-5. ► Centros de Internamiento de Extranjeros

| | |
|--|---|
| ■ Centros de Internamiento de Extranjeros (C.I.E.) | 6 |
| ▪ Barcelona (La Verneda) | |
| ▪ Las Palmas de Gran Canaria (Barranco Seco) | |
| ▪ Madrid (Moratalaz) | |
| ▪ Málaga(Capuchinos) | |
| ▪ Murcia (Sangonera la Verde) | |
| ▪ Valencia (Zapadores) | |

C. RECURSOS PASTORALES

| | |
|--|-------|
| 1. a) Diócesis con Centros Penitenciarios en su demarcación | 55 |
| ▪ con 4 Centros Penitenciarios | 1 |
| ▪ con 3 Centros Penitenciarios | 3 |
| ▪ con 2 Centros Penitenciarios | 15 |
| ▪ con 1 Centro Penitenciario | 36 |
| b) Diócesis sin Centros Penitenciarios en su demarcación | 15 |
| 2. Delegaciones Diocesanas de Pastoral Penitenciaria | 62 |
| 3. Capellanes de Prisiones | 158 |
| 4. Voluntarios de Pastoral Penitenciaria | 2.890 |
| ▪ dentro de las cárceles | 1.984 |
| ▪ fuera de las cárceles | 906 |
| 5. Parroquias colaboradoras | 565 |
| 6. Instituciones que trabajan / colaboran con Pastoral Penitenciaria | 604 |
| 7. Centros de Acogida | 168 |
| ▪ Permisos / libertad | 83 |
| ▪ Toxicómanos | 54 |
| ▪ Enfermos de SIDA | 31 |
| 7. Encuentros / Jornadas Nacionales | |
| ▪ XVI Jornadas de Capellanes de Prisiones | |

- VIII Jornadas de Delegados Diocesanos de Pastoral Penitenciaria
- VII Jornadas de Juristas
- VI Jornadas de Trabajadores Sociales
- VI Semana de Pastoral Penitenciaria
- V Encuentro de Funcionarios Cristianos de Prisiones
- III Encuentro Juvenil de Pastoral Penitenciaria
- IV Jornadas de Infancia-Adolescencia en Exclusión
- III Encuentro sobre “Enfermos Mentales – Prisión”
- II Encuentro de Delegados de Acción Caritativa y Social

8. Encuentros Internacionales

- I Reunión del Grupo de Reflexión de la ICCPPC-Europa (Freising – Alemania)
- II Reunión del Comité de la ICCPPC-Europa (Beirut – Líbano)
- II Encuentro Europeo de Pastoral Penitenciaria Católica (Königsberg -Chequia-)

9. Publicaciones:

- Boletines Informativos del Departamento:
 - PUENTE (Área Pastoral)
 - C@UCE (Área Social)
 - LA REVISTILLA (Área Jurídica)

| NÚMERO DE INTERNOS EN LOS CENTROS PENITENCIARIOS RESUMEN POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS 31 de diciembre de 2004 | | | | | | | |
|--|-------------|---------|----------------------|---------|---------|------------------|------------------|
| COMUNIDADES AUTÓNOMAS | PREVENTIVOS | | TOTAL PREVENTIVOS | PENADOS | | TOTAL PENADOS | TOTAL GENERAL |
| | HOMBRES | MUJERES | | HOMBRES | MUJERES | | |
| ANDALUCÍA | 2.476 | 231 | 2.707 | 8.759 | 864 | 9.623 | 12.330 |
| ARAGÓN | 226 | 17 | 243 | 2.112 | 71 | 2.183 | 2.426 |
| ASTURIAS | 138 | 16 | 154 | 1.039 | 84 | 1.123 | 1.277 |
| BALEARES | 260 | 21 | 281 | 957 | 83 | 1.040 | 1.321 |
| C.A. CEUTA | 87 | 4 | 91 | 0139 | 20 | 159 | 250 |
| C.A. MELILLA | 81 | 1 | 82 | 230 | 8 | 238 | 320 |
| CANARIAS | 839 | 89 | 928 | 1.743 | 163 | 1.906 | 2.834 |
| CANTABRIA | 80 | 7 | 87 | 644 | 10 | 654 | 741 |
| CASTILLA-LA MANCHA | 357 | 7 | 364 | 1.658 | 20 | 1.678 | 2.042 |
| CASTILLA-LEÓN | 664 | 39 | 703 | 5.394 | 354 | 5.748 | 6.451 |
| CATALUÑA | 1.469 | 140 | 1.609 | 6.084 | 424 | 6.508 | 8.117 |
| EXTREMADURA | 195 | 11 | 206 | 895 | 34 | 929 | 1.135 |
| GALICIA | 551 | 46 | 597 | 3.633 | 171 | 3.804 | 4.401 |
| LA RIOJA | 69 | 2 | 71 | 290 | 13 | 303 | 374 |
| MADRID | 2.469 | 337 | 2.846 | 4.029 | 570 | 4.599 | 7.445 |
| MURCIA | 375 | 22 | 397 | 362 | 41 | 403 | 800 |
| NAVARRA | 43 | 4 | 47 | 143 | 8 | 151 | 198 |
| PAÍS VASCO | 233 | 9 | 242 | 974 | 80 | 1.054 | 1.296 |
| VALENCIANA | 1.417 | 119 | 1.536 | 3.708 | 419 | 4.127 | 5.663 |

| | | | | | | | |
|--------------|---------------|--------------|---------------|---------------|--------------|---------------|---------------|
| TOTAL | 12.029 | 1.162 | 13.191 | 42.793 | 3.437 | 46.230 | 59.421 |
|--------------|---------------|--------------|---------------|---------------|--------------|---------------|---------------|

Fuente: SERVICIO DE PLANIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO (II. PP.)

**NÚMERO DE INTERNOS EXTRANJEROS EN LOS CENTROS
PENITENCIARIOS
RESUMEN POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS
30 de noviembre de 2004**

| COMUNIDADES AUTÓNOMAS | HOMBRES | MUJERES | TOTAL |
|-----------------------|---------------|--------------|---------------|
| ANDALUCÍA | 1.765 | 159 | 1.924 |
| ARAGÓN | 750 | 27 | 777 |
| ASTURIAS | 107 | 14 | 121 |
| BALEARES | 303 | 21 | 324 |
| C.A. CEUTA | 81 | 9 | 90 |
| C.A. MELILLA | 155 | 6 | 161 |
| CANARIAS | 523 | 78 | 601 |
| CANTABRIA | 67 | 4 | 71 |
| CASTILLA - LA MANCHA | 507 | 6 | 513 |
| CASTILLA - LEÓN | 3.150 | 188 | 3.338 |
| CATALUÑA | 2.453 | 164 | 2.617 |
| EXTREMADURA | 129 | 9 | 138 |
| GALICIA | 1.599 | 25 | 1.624 |
| LA RIOJA | 103 | 2 | 105 |
| MADRID | 2.325 | 483 | 2.808 |
| MURCIA | 252 | 13 | 265 |
| NAVARRA | 32 | 7 | 39 |
| PAÍS VASCO | 300 | 19 | 319 |
| VALENCIANA | 1.191 | 93 | 1.284 |
| TOTAL | 15.792 | 1.327 | 17.119 |

Fuente: SERVICIO DE PLANIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO (D.G.II. PP. y D.G.S.Penitenciaris i R. Catalunya)

**EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN PENITENCIARIA
EN ESPAÑA****06 NOVIEMBRE 1991 - 31 DICIEMBRE 2004**

| AÑO | FECHA | TOTAL |
|-------------|-----------------|---------------|
| 1991 | 06-11-91 | 38.383 |
| 1992 | 29-12-92 | 42.048 |
| 1993 | 31-12-93 | 46.048 |
| 1994 | 02-12-94 | 48.362 |
| 1995 | 29-12-95 | 45.198 |
| 1996 | 30-12-96 | 42.105 |
| 1997 | 26-12-97 | 42.866 |
| 1998 | 25-12-98 | 44.780 |
| 1999 | 31-12-99 | 44.230 |
| 2000 | 29-12-00 | 45.088 |
| 2001 | 31-12-01 | 47.571 |
| 2002 | 27-12-02 | 51.863 |
| 2003 | 31-12-03 | 56.108 |
| 2004 | 31-12-04 | 59.421 |

VIII JORNADAS DE DELEGADOS DIOCESANOS DE PASTORAL PENITENCIARIA

Organizadas por el Departamento de Pastoral Penitenciaria y centradas en el tema “**La Pastoral Penitenciaria en las diócesis: desarrollo – organización – integración**”, del 19 al 21 de octubre de 2004 se han celebrado en Madrid las VIII Jornadas de Delegados Diocesanos de Pastoral Penitenciaria.

En ambiente de retiro, oración y trabajo, con la ayuda y orientación facilitadas por la Mesa de Experiencias (: **La Pastoral Penitenciaria en las diócesis de Barcelona, Jaén, Menorca, Mérida-Badajoz, Ourense y Oviedo**), las propuestas presentadas por los ponentes para un **Proyecto de Pastoral Penitenciaria en las diócesis** estructurado en las tres conocidas Áreas (**Religiosa**: José A. Rodríguez Roca; **Social**: Carmen Martínez de Toda Terrero; y **Jurídica**: José Luis Segovia Bernabé) y sendas comunicaciones sobre “**La Pastoral Penitenciaria en Francia y en Europa**” presentadas por los miembros del Comité Europeo de la Comisión Internacional de la Pastoral Penitenciaria Católica (ICPPC) presentes, Heinz-Peter Echtermeyer (Presidente) y Jean Cachot (Encargado del Área de Formación), los 47 Delegados participantes elaboraron y asumieron las siguientes **CONCLUSIONES**:

1ª. Reconocer y apreciar el trabajo y testimonio de los agentes de Pastoral Penitenciaria en una labor cargada de silencio y paciencia. Desde esta valoración de lo que *somos y hacemos*, tomarnos en serio la Delegación/Secretariado de Pastoral Penitenciaria elaborando una programación al principio de curso (con objetivos, medios, agentes, criterios de evaluación) capaz de ser evaluada al final del curso y redactar la correspondiente Memoria que presentaremos a nuestros respectivos obispos.

2ª. Seguir trabajando para que la Pastoral Penitenciaria tenga una integración plena en la Pastoral diocesana con objetivos, medios personales, materiales y económicos asumidos por la diócesis. Que desde esta integración haya una real coordinación de todas las entidades eclesiales que trabajan en el mundo penitenciario (Pastoral Penitenciaria, Cáritas, ONG's, Instituciones religiosas).

3ª. Concretar cauces para hacer llegar a las comunidades parroquiales la labor de esta pastoral:

- desmontar prejuicios y ver desde otra perspectiva al delincuente y la víctima
- ayudar y acompañar en el largo camino que conduce desde la condena al perdón
- descubrir el ámbito parroquial como espacio propicio para la justicia restaurativa
- implicar a la comunidad en la prevención, el acompañamiento y la reinserción
- invitar a trabajar el cuadernillo de la Semana de Pastoral Penitenciaria 2004 “LA PARROQUIA: ESPACIO DE VIDA EN LIBERTAD”

4ª. Conscientes de que las cárceles siguen siendo realidades estigmatizadas a las que nadie sabe o quiere dar una respuesta positiva, y de que la realidad de la persona privada de libertad es un tema complejo y diverso, seguir siendo presencia profética ante la institución penitenciaria, la Iglesia diocesana, el colegio de Abogados, la sociedad, la universidad, medios de comunicación..., dando a conocer la situación real de

nuestras cárceles. Abrir nuevos horizontes que ayuden a descubrir el valor de las alternativas de prisión, pasando de una justicia retributiva a una justicia restaurativa.

5ª. Captación, formación e implicación de los agentes de pastoral. Se podría hacer una formación inicial básica de agentes de pastoral (voluntarios) a nivel diocesano y pasar luego a una formación específica de cada campo de acción. Caminar hacia una formación más intensa y especializada. Señalar un proceso de formación con un itinerario concreto del agente de pastoral. ¿No sería un signo eclesial y diocesano que, al principio del curso, se realizase un envío especial de todos los agentes de pastoral social por parte del obispo?

6ª. Promover el conocimiento e interrelación con todas las entidades que, dentro y fuera de la prisión, colaboran y trabajan, o pueden trabajar, por la reinserción de la persona privada de libertad. Así, también, colaboraremos en la prevención.

Madrid, 21 octubre 2004

José Fernández de Pinedo-Arnáiz
Capellán del C. P. de Burgos
Coordinador del Área de Formación

IV JORNADAS DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN RIESGO

Se han celebrado los días 13 y 14 de noviembre de 2004, en Madrid, las **IV Jornadas de infancia y adolescencia en riesgo**, organizadas por los Departamentos de Pastoral Penitenciaria de la Conferencia Episcopal Española y de Acción Social de CONFER sobre el tema de **los menores no acompañados inmigrantes** que suponen un reto para la Iglesia. Este año el lema ha sido **“Un lugar para ti en mi casa”**.

Después de haber reflexionado sobre el tema durante dos días las personas reunidas **manifestamos:**

Que la realidad de los niños y adolescentes no acompañados va cambiando día a día y el fenómeno migratorio va en aumento; además como miembros de esta sociedad y de la iglesia necesitamos darles una respuesta acorde al ejercicio que como personas y como menores tienen y no a la perpetuación de nuestros sistemas económicos y sociales que fomentan la injusticia.

Que ante el olvido y agravamiento de la problemática de los menores inmigrantes en la propuesta de nuevo Reglamento de la Ley de Extranjería, expresamos nuestra más enérgica repulsa por la existencia dentro del Estado español de lagunas jurídicas en los que no se contemple la Declaración Universal de los Derechos del Niño, ni se cumpla el Estado de Derecho y exigimos que no se legisle en contra de la Constitución Española y de los Convenios Internacionales firmados por España.

Que necesitamos estar más sensibles a la realidad de estas personas conociendo su cultura, idioma, religión para poder darles aquello que necesitan de verdad y dándonos cuenta que son nuestros hermanos, y denunciando las injusticias que con ellos cometemos por acción u omisión para que todos, en la iglesia, sintamos que nos necesitamos mutuamente.

Que urgimos a nuestros superiores mayores a ser más sensibles al grito de estas personas y denunciar con energía las injusticias y a la vez, activar soluciones arriesgadas y valientes, ya que cuestionan nuestro estilo de vida, abriendo nuestras parroquias y comunidades para que puedan vivir entre nosotros con dignidad; y no sólo a atenderlos aquí sino a realizar un esfuerzo para tratar los problemas en los países de origen. Urgimos, también, a otras instituciones

religiosas (FERE, FERS,...) a acoger sin reservas a todos los niños y adolescentes y a atenderlos con los mismos recursos, o con más si cabe; para que se pueda hacer justicia a tanto desequilibrio y por tratarlos del modo que merecen porque son los preferidos de Dios.

Que nos comprometemos a seguir defendiendo a los niños y adolescentes en todos sus derechos y deberes y a trabajar conjuntamente con asociaciones y profesionales que trabajen en esta materia para que entre todos podamos cambiar las realidades que a ellos les afectan.

Madrid, a 14 de noviembre de 2004

| DEPARTAMENTO DE PASTORAL PENITENCIARIA CALENDARIO DE ACTIVIDADES AÑO 2005 | |
|--|--|
| ACTIVIDAD | FECHA Y LUGAR |
| I Jornadas de Formación de Capellanes noveles de Prisiones | 14 – 15 febrero 2005 Franciscanas Misioneras C/. Santa Engracia, 140 28003 MADRID |
| XVII Jornadas Nacionales de Capellanes – Pastoral Penitenciaria | 15 – 17 febrero 2005 Franciscanas Misioneras C/. Santa Engracia, 140 28003 MADRID |
| Seminario sobre DERECHOS HUMANOS – PRESOS, organizado por el Consejo Pontificio “Justitia et Pax” y la Comisión Internacional de Pastoral Penitenciaria Católica (ICPPC) | 01 – 02 marzo 2005 CIUDAD DEL VATICANO |
| VII Encuentro del Área Social de Pastoral Penitenciaria | 05 –06 marzo 2005 CONFER Nacional Avda. Añfonso XIII, 97 28016 MADRID |
| VI Encuentro de Funcionarios Cristianos de Prisiones | 13 –14 mayo 2005 Franciscanas Misioneras C/. Santa Engracia, 140 28003 MADRID |
| VIII Encuentro del Área Jurídica de Pastoral Penitenciaria | 03 – 04 junio 2005 Franciscanas Misioneras C/. Santa Engracia, 140 28003 MADRID |
| VII Congreso Nacional de Pastoral Penitenciaria | 16 – 18 septiembre 2005 |

| | |
|--|---|
| | Fundación Pablo VI Paseo de Juan XXIII, 3 28040 MADRID |
| Semana de Pastoral Penitenciaria 2005 | 18 – 25 septiembre 2005 ÁMBITO NACIONAL: Diócesis Parroquias Centros Penitenciarios |
| IX Jornadas de Delegados Diocesanos de Pastoral Penitenciaria | 18 – 20 octubre 2005 Franciscanas Misioneras C/. Santa Engracia, 140 28003 MADRID |
| V Jornadas Nacionales de Niños y Adolescentes en Riesgo, en coordinación con CONFER Nacional | 12 – 13 noviembre 2005 CONFER Nacional Avda. Alfonso XIII, 97 28016 MADRID |